



# **SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)**

## **Modificación Presupuestaria N.º IV Periodo 2023**

## **MODIFICACION PRESUPUESTARIA IV - 2023**

**Elaborado por: MSc Pablo Madrigal Sánchez**

**Fecha: 7 de junio, 2023**

A partir de lo estipulado en el “Reglamento de presupuesto del SINAES y su vinculación con la planificación operativa”, y puntualmente en lo dictado en los artículos 19º y 20º, se hace entrega de la cuarta modificación presupuestaria correspondiente al periodo 2023.

Dicha modificación corresponde a veintisiete millones ochocientos noventa y seis mil ochocientos cincuenta colones con setenta y ocho céntimos (¢27,896,850.78) netos responde ajustes en las siguientes partidas:

- Remuneraciones
- Servicios
- Materiales y suministros

A continuación, se detalla cada una de las modificaciones, según partida presupuestaria y centro de costo, además de la respectiva afectación a nivel de la organización.

**Modificación Presupuestaria N° 4  
Periodo 2023**

Se detalle los movimientos presupuestarios resultado de la modificación presupuestaria N° 4. Dicho detalle se confecciona a nivel institucional, posterior se detallará para cada uno de los centros presupuestarios.

**Tabla 1. Modificación Presupuestaria por Partida Presupuestaria**

Código			Partidas y subpartidas	Aumentos	Disminuciones	Presupuesto neto
			<b>Total</b>	<b>27,896,850.78</b>	<b>-27,896,850.78</b>	<b>0.00</b>
<b>0</b>			<b>Remuneraciones</b>	<b>5,516,850.78</b>	<b>-18,010,097.25</b>	<b>-12,493,246.47</b>
<b>0</b>	<b>01</b>		<b>Remuneraciones básicas</b>	<b>3,694,309.92</b>	<b>-1,379,616.58</b>	<b>2,314,693.34</b>
0	01	01	Sueldos para cargos fijos	3,694,309.92	-245,333.25	3,448,976.67
0	01	03	Servicios especiales	0.00	-1,134,283.33	-1,134,283.33
<b>0</b>	<b>02</b>		<b>Remuneraciones eventuales</b>	<b>1,334,545.34</b>	<b>-6,257,134.77</b>	<b>-4,922,589.43</b>
0	02	02	Recargo de funciones	1,334,545.34	0.00	1,334,545.34
0	02	05	Dietas	0.00	-6,257,134.77	-6,257,134.77
<b>0</b>	<b>03</b>		<b>Incentivos salariales</b>	<b>208,695.52</b>	<b>-8,267,954.44</b>	<b>-8,059,258.92</b>
0	03	01	Retribución por años servidos	0.00	-4,141,876.94	-4,141,876.94
0	03	02	Dedicación exclusiva	0.00	-2,250,587.73	-2,250,587.73
0	03	03	Décimo tercer mes	83,333.33	0.00	83,333.33
0	03	04	Salario escolar	125,362.19	0.00	125,362.19
0	03	99	Otros incentivos salariales	0.00	-1,875,489.77	-1,875,489.77
<b>0</b>	<b>04</b>		<b>Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social</b>	<b>112,500.00</b>	<b>-638,763.70</b>	<b>-526,263.70</b>
0	04	01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	92,500.00	-517,472.84	-424,972.84
0	04	05	Contribución patronal al BPDC	5,000.00	-27,963.60	-22,963.60
<b>0</b>	<b>05</b>		<b>Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos</b>	<b>166,800.00</b>	<b>-1,332,895.26</b>	<b>-1,166,095.26</b>
0	05	01	Aporte patronal al seguro de pensiones de la CCSS	0.00	-120,095.57	-120,095.57
0	05	02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	30,000.00	-186,651.52	-156,651.52
0	05	03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	15,000.00	-93,316.26	-78,316.26
0	05	04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	68,500.00	-270,406.37	-201,906.37
0	05	05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	53,300.00	-662,425.54	-609,125.54
<b>1</b>			<b>Servicios</b>	<b>21,000,000.00</b>	<b>-9,886,753.53</b>	<b>11,113,246.47</b>
<b>1</b>	<b>03</b>		<b>Servicios comerciales y financieros</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,000,000.00</b>
1	03	02	Publicidad y propaganda	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
<b>1</b>	<b>04</b>		<b>Servicios de gestión y apoyo</b>	<b>11,000,000.00</b>	<b>-9,886,753.53</b>	<b>1,113,246.47</b>
1	04	04	Servicios en ciencias económicas y sociales	6,000,000.00	0.00	5,000,000.00
1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	5,000,000.00	-9,886,753.53	-3,886,753.53
<b>2</b>			<b>Materiales y suministros</b>	<b>1,380,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,380,000.00</b>
<b>2</b>	<b>01</b>		<b>Productos químicos y conexos</b>	<b>900,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>900,000.00</b>
2	01	04	Tintas. Pinturas y diluyentes	900,000.00	0.00	900,000.00

Código		Partidas y subpartidas	Aumentos	Disminuciones	Presupuesto neto
2	99	Útiles. Materiales y suministros diversos	480,000.00	0.00	480,000.00
2	99	01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	480,000.00	0.00	480,000.00

Fuente: Gestión Financiera – 2023.

## Justificación

Según la seguimiento y control presupuestario realizado y en aras de optimizar la ejecución del periodo 2023, se realiza una reclasificación de las partidas presupuestarias, las cuales se detallan a continuación, según los impactos por División (Centro de Costos) y por partida contable:

### 1. Dirección Superior (DS)

La Dirección Superior (DS) realiza una disminución presupuestaria neta por seis millones setecientos veinticinco mil doscientos ochenta y siete colones con cincuenta y cuatro céntimos (- $\text{C}\$6,725,287.54$ ) la cual reclasifica los saldos de las partidas de remuneraciones y servicios. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- a. **Remuneraciones:** el monto presupuestario de la disminución corresponde a once millones setecientos veinticinco mil doscientos ochenta y siete colones con cincuenta y cuatro céntimos (- $\text{C}\$11,725,287.54$ ). Movimientos necesarios debido a cambios en el régimen laboral de funcionarios nombrados en propiedad, ajuste para el pago de liquidaciones laborales y disponibles en la partida de dietas del Consejo Nacional de Acreditación, esta última por un monto total (disminución) de seis millones setecientos veinticinco mil doscientos ochenta y siete colones con cincuenta y cuatro céntimos (- $\text{C}\$6,257,134.77$ ).
- b. **Servicios; otros servicios de gestión y apoyo:** se incrementa la partida por monto total de cinco millones de colones ( $\text{C}\$5,000,000.00$ ) para la contratación de servicios de diseño gráfico para proyectos específicos de la institución.

### 2. División de Evaluación y Acreditación (DEA)

La División de Evaluación y Acreditación (DEA) realiza una modificación (disminución) presupuestaria neta por un millón seiscientos mil trescientos ochenta y ocho colones con setenta y nueve céntimos (- $\text{C}\$1,600,388.79$ ) la cual reclasifica los saldos de las partidas de remuneraciones y servicios. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- a. **Remuneraciones:** el monto presupuestario de la disminución corresponde a un millón setecientos trece mil seiscientos treinta y cinco colones con veintiséis céntimos (- $\text{C}\$1,713,635.26$ ) y corresponde a disponibles producto de incapacidades y ejecuciones menores a las proyectadas (renuncias, contrataciones).
- b. **Servicios;**
  - i. **Publicidad y propaganda:** se incrementa la partida por monto total de diez millones de colones ( $\text{C}\$10,000,000.00$ ) para la contratación de servicios de publicidad y propaganda en diferentes medios de comunicación a nivel nacional.
  - ii. **Otros servicios de gestión y apoyo:** se disminuye por un total de nueve millones ochocientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta y tres colones

con cincuenta y cinco céntimos (- $\text{C}\$9,886,753.53$ ) la partida de pago de evaluadores externos producto del diferencial cambiario según la planificación.

### 3. División Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)

En la División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG) se realiza una modificación presupuestaria neta por ocho millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ocho colones con ochenta y tres céntimos ( $\text{C}\$8,459,408.83$ ), la cual reclasifica los saldos de las partidas de remuneraciones, servicios y materiales y suministros. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- a. **Remuneraciones** el monto presupuestario del aumento corresponde a un millón setenta y nueve mil cuatrocientos ocho colones con ochenta y tres céntimos ( $\text{C}\$1,079,408.83$ ), corresponde a la partida de recargos y sus respectivas cargas sociales.
- b. **Servicios;**
  - ii. **Servicios en ciencias económicas y sociales:** se incrementa la partida por monto total de seis millones de colones ( $\text{C}\$6,000,000.00$ ) para llevar a cabo el proyecto de foliación de expedientes de los procesos de acreditación con el fin de ubicar con eficiencia la información que respalda cada expediente y forma parte integral de las decisiones que se toman en el SINAES (Acuerdo-CNA-226-2022).
- c. **Materiales y suministros;**
  - i. **Útiles y materiales de oficina:** se aumenta la partida en cuatrocientos ochenta mil colones exactos ( $\text{C}\$480,000.00$ ) para la compra de suministros de oficina.

### 4. Auditoría Interna (AI)

En la Auditoría Interna (AI) se realiza una disminución presupuestaria neta ciento treinta y tres mil setecientos treinta y dos colones con cincuenta céntimos (- $\text{C}\$133,732.50$ ), la cual reclasifica los saldos en las partidas de remuneraciones. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- a. **Remuneraciones:** Se disminuye el monto disponible productos de no ejecución de la partida de asociación solidarista por un total de ciento treinta y tres mil setecientos treinta y dos colones con cincuenta céntimos (- $\text{C}\$133,732.50$ ).